



**LA DIRECCION DE CONTRATACION:  
CERTIFICA QUE:**

**CONTRATO :** **NUMERO:** 2114 **FECHA:** 30/JUNIO/2023

**CONTRATISTA:** AUTOMAYOR S.A

**NIT:** 860.034.604

Conforme a la cláusula **QUINCE** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Orden de compra N° **111306**

Registro Presupuestal N° **7835/7836/7837**

Pólizas N° **100266476**

**IBAGUE; LEGALIZADO DEL 06/JULIO/2023**

**KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA**  
Directora Contratación

**Proyectó: MCOG**

Nota: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes.

Ces 1228

Ibagué,

Doctora:  
KATHERINE LEÓN MIRANDA  
Directora de Contratación  
Gobernación del Tolima

Asunto: entrega de documentos

Respetada Doctora Katherine,

Para su conocimiento y trámites pertinentes, de manera atenta me permito adjuntar los siguientes documentos de la Orden de compra No. 111306 del 14/06/2023 con numero INTERNO 2114 de junio 30 de 2023.

RP: 7835, 7836 Y 7837 de 30/06/2022

Resolución No. 023 de junio 15 de 2023

Póliza:NB-100266476 de junio 14 de 2023 SEGUROS MUNDIAL

RP Original

Atentamente,



JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES  
Supervisor





**RESOLUCIÓN N° 023**  
**Junio 30 de 2023**

“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago con cargo  
Al presupuesto 2023”

**LA SECRETARIA DE INTERIOR DEPARTAMENTAL**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, Decreto No. 810 de 2017, Decreto Departamental No. 850 del 31 de agosto de 2020, modificado por el Decreto 1207 del 8 de agosto de 2022, delegó y encargó en el Secretario del Interior la función de celebrar Convenios y Contratos, para lo cual tendrán la ordenación del gasto de inversión, y

**CONSIDERANDO:**

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Grandes Almacenes, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada Entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

Que de conformidad con la Ley 1474 de 2011 art. 94, y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.7. **Procedencia del Acuerdo Marco de Precios**. Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.

Que el 21 de junio de 2016, el señor Gobernador firmó la Declaración de compromisos por la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción, quedando adheridos a la compra de aquellos productos que se oferten a través de Acuerdos Marco de Precios publicados por Colombia Compra Eficiente en su página oficial.

Que la Secretaria de Interior del Tolima, requiere la adquisición de vehículos para el fortalecimiento del Parque Automotor para los Organismos de Seguridad del Departamento del Tolima, que pertenecen al Comité de Orden Público del Departamento habida cuenta que Colombia compra eficiente pone a disposición el acuerdo marco para la adquisición de Vehículos III CCE-163-III-AMP-2020, en la presente adquisición se adopta lo establecido en la cláusula N.º 17 Garantía de cumplimiento.

“Por su parte, durante la Operación Secundaria los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a favor de las Entidades Compradoras que le coloquen al Proveedor Órdenes de Compra a través del Acuerdo Marco una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 17.2 cuyo beneficiario es la Entidad Compradora”

Que, para tal efecto, la Dirección de Presupuesto expidió los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se describen en la siguiente tabla:

Fuente (Origen de los recursos con las cuales se va a contratar)	CDP No.	RUBRO+FUENTE	NOMBRE	VALOR CDP
Inversión Recursos Propios – Destinación Especifica	4071	No.03-33332- 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7829	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO. / Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes,	\$1.966.349.000

Y



Gobernación del Tolima  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARIA DE INTERIOR  
Despacho



			piezas y accesorios BPIN: 2021004730083	
Inversión Recursos Propios – Destinación Especifica	4072	No. 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7732	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO. / Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios BPIN: 2021004730083	\$87.423.206.34
Inversión Recursos Propios – Destinación Especifica	4073	No. 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 – 7731	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO. / Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios BPIN: 2021004730083	\$635.050.675.66

Que, siguiendo los lineamientos y plazos establecidos en el instrumento de agregación de CCE-163-III-AMP-2020, se emitió la Orden de Compra No. **111306** de junio 14 de 2023, con Número Interno 2114 de junio 30 de 2023 – por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (**\$258.696.098.50**) M/CTE, incluidos los gravámenes adicionales discriminados así: (Estampilla Pro Electrificación Rural 1%, Liquidada por la Dirección de Contracción mediante factura No 0073-237665 Por valor de (\$2.007.000) de pesos M/CTE., el cual será descontado en el pago, teniendo en cuenta los términos y condiciones del acuerdo a la Cláusula 14 del acuerdo marco de precios CCE-163-III-AMP-2020.

Que la Orden de Compra No. 111306 de junio 14 de 2023, con número Interno 2114 de junio 30 de 2023, contempla los siguientes bienes muebles y cantidades de acuerdo a la necesidad descrita por la Entidad, así:

AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

**Enviar a**  
TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA  
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO  
IBAGUE  
Atte: JORGE MARIO VALENCIA  
CESPEDES

**Facturar a**  
TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA  
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO  
IBAGUE,  
Atte: Eyber Javier Triana Parra

30 JUN 2023  
*[Firma]*

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4071 - 4072 - 4073	Chevrolet ONIX [2] LT MT 1000CC T 4P 6AB ABS	3.0	Unidad	73.529.999,00	220.589.997,00
2	CDP 4071 - 4072 - 4073	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	7.551.792,00	7.551.792,00
3	CDP 4071 - 4072 - 4073	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	24.534.621,00	24.534.621,00
4	CDP 4071 - 4072 - 4073	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 4071 - 4072 - 4073	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	CDP 4071 - 4072 - 4073	veh03--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	6.019.688,50	6.019.688,50
7	CDP 4071 - 4072 - 4073	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	CDP 4071 - 4072 - 4073	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0,00	0,00
					<b>258.696.098,50</b>	<b>CCP</b>

Que la Secretaría de Interior, se acoge a lo estipulado en el acuerdo marco No. CCE-163-III-AMP-2020 para la adquisición de vehículos, una vez sea verificado por medio del supervisor la Orden de Compra y confirmado que fue ejecutada en su totalidad, se debe realizar el pago conforme se estipula en la cláusula No. 10 Facturación y pago del citado acuerdo marco.

Que el plazo de la orden de compra No. 111306 de junio 14 de 2023, con número Interno 2114 de junio 30 de 2023, se determina entre las fechas de emisión (14/06/2023) y la fecha de vencimiento (31/10/2023) el cual corresponde al termino de plazo **ciento veinte días (120) días calendario.**

*[Firma]*



Gobernación del Tolima  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARIA DE INTERIOR  
Despacho



Que, según la Ordenanza No. 0038 de 02 de diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA TASA DE PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN DEPARTAMENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. "Deberá realizar el descuento correspondiente al 2% de la tasa pro-deporte y recreación en el Departamento del Tolima, lo cual es de conocimiento del proveedor desde la solicitud de cotización y posteriormente en orden la de compra, en caso de no ser sujeto pasivo de dicha tasa deberá tenerse en cuenta para el pago del presente contrato.

Que, por lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer y ordenar el pago a favor de la AUTOMAYOR S.A. identificación con N.I.T. 860.034.604-5 por concepto de la Orden de compra No. 111306 del 14 de junio de 2023, con el numero interno 2114 del 30 de Junio de 2023, cuyo objeto contractual es "CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.", por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$258.696.098.50) M/CTE, suma a la cual se le realizaran los descuentos de estampillas y tasas descritas en la parte motiva de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar a la Dirección de Tesorería del Departamento del Tolima realizar el pago de las facturas expedidas por la Dirección de Contratación por concepto de estampillas a título de retención relacionadas en el artículo primero de la presente Resolución, según la parte motiva de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO:** La supervisión de la ejecución de la Orden de compra será ejercida por el Dr. JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES, Asesor Jurídico – Secretaria de Interior.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución, se rige a partir de su expedición

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los treinta (30) días del mes de junio de 2023

**EYBER JAVIER TRIANA PARRA**  
Secretario de Interior  
Ordenador del Gasto – Ejecutor

Aprobó: Jorge Mario Valencia – Asesor Jurídico - Supervisor  
Revisó: Diego Fernando Marín – Contratista  
Elaboro: Gladys Olaya – Contratista

No. PÓLIZA	NB-100266476	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71652540	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	14/06/2023	24:00 Horas Del	31/10/2025			N/A	N/A

<b>TOMADOR</b>	AUTOMAYOR SA	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	860.034.604-5
<b>DIRECCIÓN</b>	CARRERA 14 NO. 81-19 OFC 205	<b>TELÉFONO</b>	6346550
<b>ASEGURADO</b>	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	800.113.672-7
<b>DIRECCIÓN</b>	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO	<b>TELÉFONO</b>	3202497357
<b>BENEFICIARIO</b>	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	800.113.672-7
<b>DIRECCIÓN</b>	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO	<b>TELÉFONO</b>	3202497357

**OBJETO DE CONTRATO**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.OC 111306 , CUYO OBJETO ES

CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/06/2023	24:00 Horas Del 30/04/2024	25.887.668,90	56.917,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2025	12.943.830,45	64.808,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 31/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2025	25.887.668,90	129.616,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 64.719.172,25</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SERENUS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

<b>PRIMA BRUTA</b>	\$	251.341,00
<b>DESCUENTOS</b>	\$	
<b>EXTRA PRIMA</b>		
<b>PRIMA NETA</b>	\$	251.341,00
<b>GASTOS EXP.</b>	\$	5.000,00
<b>IVA</b>	\$	48.705,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	305.046,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

**CONVENIO DE PAGO** DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/06/2023

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

*[Firma Autorizada]*

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

*[Firma Tomador]*

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBACIÓN DEL TÍTULO  
DIRECCIÓN COMERCIAL  
APROBADO  
FOLIO No. 100266476  
CANTIDAD No. 2104  
FOLIO 11a Comila ped  
AUTORIZO Kettyresterm

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100266476 y endoso, 0 cuyo afianzado es: AUTOMAYOR SA Asegurado o Beneficiario: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA / DEPARTAMENTO DEL TOLIMA , expedida por la Compañía en 22/06/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 22 días del mes JUNIO del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



—Gobernación—

	<b>Gobernación del Tolima</b> Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación		
Numero Factura	0073-237665		
Nombre del contratista	AUTOMAYOR S.A.		
C.C. o NIT	860034604	Tipo de contratista	Jurídica
Número de contrato	2114	Vigencia	2023
Valor del contrato	\$258.696.098,50	Valor sin IVA	\$200.656.283,50
Tipo de contrato	Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal Régimen Otros 2017		
Estampilla	Cuenta Ahorros	Porcentaje	Valor
Electrificación Rural	5752238903 Colpatria	1%	\$2.007.000,00
<b>Total</b>			<b>\$2.007.000,00</b>
<p>"El Tolima nos une"</p> <p>Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso Teléfonos 2610758 - 2611111 -Ext. 209 - 305 dcontratos@outlook.com</p>		 (415)7709085131212(8020)0000237665(3900)0002007000	

—Gobernación—

—Contribuyente—

	<b>Gobernación del Tolima</b> Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación		
Numero Factura	0073-237665		
Nombre del contratista	AUTOMAYOR S.A.		
C.C. o NIT	860034604	Tipo de contratista	Jurídica
Número de contrato	2114	Vigencia	2023
Valor del contrato	\$258.696.098,50	Valor sin IVA	\$200.656.283,50
Tipo de contrato	Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal Régimen Otros 2017		
Estampilla	Cuenta Ahorros	Porcentaje	Valor
Electrificación Rural	5752238903 Colpatria	1%	\$2.007.000,00
<b>Total</b>			<b>\$2.007.000,00</b>
<p>"El Tolima nos une"</p> <p>Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso Teléfonos 2610758 - 2611111 -Ext. 209 - 305 dcontratos@outlook.com</p>		 (415)7709085131212(8020)0000237665(3900)0002007000	

—Contribuyente—

—Banco—

	<b>Gobernación del Tolima</b> Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación		
Numero Factura	0073-237665		
Nombre del contratista	AUTOMAYOR S.A.		
C.C. o NIT	860034604	Tipo de contratista	Jurídica
Número de contrato	2114	Vigencia	2023
Valor del contrato	258696098.50	Valor sin IVA	200656283.5
Tipo de contrato	Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal Régimen Otros 2017		
Estampilla	Cuenta Ahorros	Porcentaje	Valor
Electrificación Rural	5752238903 Colpatria	1%	\$2.007.000,00
<b>Total</b>			<b>\$2.007.000,00</b>
<p>"El Tolima nos une"</p> <p>Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso Teléfonos 2610758 - 2611111 -Ext. 209 - 305 dcontratos@outlook.com</p>		 (415)7709085131212(8020)0000237665(3900)0002007000	

—Banco—



2114 - -  
14 JUN 2023

**TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA**  
**N.I.T. 800113672**  
**ORDEN DE COMPRA**

30 JUN 2023

**AUTOMAYOR S.A.**  
N.I.T. 860034604  
Cra 14 No. 81 - 19  
Oficina 205  
Bogotá D.C., Bogotá D.C.  
Atte: Cotización Automayor  
cce@automayor.com.co

Número de Orden 111306  
No de Instrumento  
Instrumento agregación Vehículos III  
Fecha de Emisión 14/06/23  
Fecha de Vencimiento 31/10/23  
Comprador Eyber Javier Triana Parra  
Ordenador del gasto Eyber Javier Triana Parra  
Supervisor JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES  
Teléfono 3013411232

Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales PRO ELECTRIFICADORA 1,00% PRO DEPORTE 2,00%

Justificación **CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**

Enviar a  
TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA  
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO  
IBAGUE  
Atte: JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES

Facturar a  
TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA  
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO  
IBAGUE,  
Atte: Eyber Javier Triana Parra

30 JUN 2023  
*[Handwritten signature]*

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4071 - Chevrolet ONIX [2] LT MT 1000CC T 4P 6AB ABS 4072 - 4073	3.0	Unidad	73.529.999,00	220.589.997,00
2	CDP 4071 - veh03-Adecuaciones y Accesorios Adicionales 4072 - 4073	1.0	Unidad	7.551.792,00	7.551.792,00
3	CDP 4071 - veh03-Mantenimiento Preventivo 4072 - 4073	1.0	Unidad	24.534.621,00	24.534.621,00
4	CDP 4071 - veh03-Requerimientos de la Matrícula 4072 - 4073	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 4071 - veh03-Impuesto de Rodamiento 4072 - 4073	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	CDP 4071 - veh03-Gravámenes adicionales 4072 - 4073	1.0	Unidad	6.019.688,50	6.019.688,50
7	CDP 4071 - veh03-SOAT 4072 - 4073	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	CDP 4071 - veh03-Lugar de Entrega 4072 - 4073	1.0	Unidad	0,00	0,00
				<b>258.696.098,50</b>	<b>COP</b>

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	06	de	JULIO	de	2023
--------	----	----	-------	----	------

<b>GRADO DE RESPONSABILIDAD</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida</li> </ul>					

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>					
CONTRATO		X	CONVENIO		
Número Orden de Compra:	111306	De	14/06/2023		
Número Interno:	2114	De	30/06/2023		
<b>Objeto del contrato:</b> CELEBRAR CONTRATO A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".					
Contratista		AUTOMAYOR S.A.			
NIT/CC		860.034.604			
Valor del contrato:		\$258.696.098.50 M/CTE			
Plazo de ejecución:		120 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA LEGALIZACION DEL CONTRATO Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO			
CDP:		4071 de 30 de mayo de 2023 4072 de 30 de mayo de 2023 4073 de 30 de mayo de 2023			
RP:		7835 del 05/07/2023 7836 del 05/07/2023 7837 del 05/07/2023			
Fecha legalización:		06/07/2023			
Finalización del contrato:		31/10/2023			

<b>CONSIDERANDO:</b>
----------------------

Que entre el Departamento del Tolima y **AUTOMAYOR S.A.**, se celebró Orden de Compra No. 111306 de fecha 14 de junio de 2023 con número interno 2114 de Fecha 30/06/2023, cuyo objeto es: CELEBRAR CONTRATO A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-CB-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACION</b>	<b>Pág. 2 de 2</b>
	<b>ACTA DE INICIO</b>		<b>Vigente desde:</b> 04/08/2014

PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". Por un valor de \$.258.696.098.50 M/CTE y un plazo de 120 días calendario.

- Que los Registros Presupuestales 7835, 7836 y 7837 fueron expedidos el 05/07/2023, la orden de Compra fue suscrito por las partes el 14/06/2023 con numero Interno 2114 del 30/06/2023, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento (RP Y ESTAMPILLAS) y ejecución del contrato.
- Que dentro de las consideraciones de la resolución 023 del 30 de Junio de 2023, el plazo de la orden de compra 111306 del 14 de junio de 2023, con número interno 2114 del 30 de junio de 2023 se determina entre las fechas de emisión (14/06/2023) y la fecha de vencimiento (31/10/2023).

**ACUERDAN:**

De conformidad con lo establecido el artículo tercero del RESUELVE de la resolución 023 del 30 de Junio de 2023 la supervisión de la orden de compra 111306 del 14/06/2023, será ejercida por **JORGE MARIO VALENCIA CÉSPEDES** Asesor Jurídico de la Secretaria del Interior.

Fijar como fecha de inicio orden de compra 111306 de Fecha 14/06/2023 con numero interno 2114 del 30/06/2023, cuyo objeto es: **CELEBRAR CONTRATO A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".** Por un valor de \$.258.696.098.50 M/CTE y un plazo de 120 DIAS CALENDARIO a partir del día 06/07/2023; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 31/10/2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron



**EDDAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ**  
**AUTOMAYOR S.A.**  
Representante Legal



**JORGE MARIO VALENCIA CÉSPEDES**  
**SUPERVISOR DEL CONTRATO**



DFP – 161 - 607

Ibagué, 31 de julio de 2023

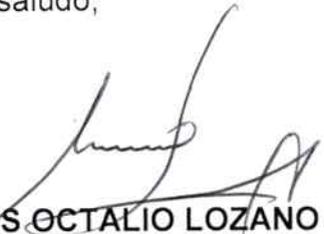
Doctor  
**EYBER JAVIER TRIANA PARRA**  
Secretario del Interior  
Gobernación del Tolima  
Ciudad

**ASUNTO:** RESPUESTA CON OFICIO RADICADO 1150 DEL 26 DE JULIO DE 2023

Respetado Doctor Triana:

De manera atenta me permito remitir en anexo al presente oficio copia de los Registros Presupuestales número 7835, 7836 y 7837 expedidos el 5 de julio de 2023. Lo anterior en razón a su solicitud realizada mediante oficio calendarado del 26 de julio de 2023 con radicado 1150.

Cordial saludo,



**ANDRES OCTALIO LOZANO ACOSTA**  
Director Financiero de Presupuesto

*El Tolima nos Une*



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

# GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

## REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **7835/7036/7037**

Fecha de Compromiso: 5 de julio de 2023

Vigencia: 2.023

Beneficiario AUTOMAYOR S.A. Nit: 860034604 - 5  
 No. C.D.P. : 4071 Fecha de Expedición def C.D.P.: 30 de mayo de 2023 Con Formalidades Plenas  
 Tipo de Compromiso COMPRA  
 Contrato: 2114 Fecha: 30/06/2023 Vence: 31/12/2023  
 Objeto: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. PLAZO 120 DIAS CALENDARIO --- ORDEN DE COMPRA N° 111306 DEL 14/06/2023, RESOLUCION N° 0023 DEL 30/06/2023  
 Cto.Utilidad : SECRETARIA DEL INTERIOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima Gobierno De Paz, Unidad Y Reconciliación 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7829	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios  Clasificadores 45014501057 -4911301-2021004730083 220.589.997,00 -1-1.2.3.2.06-16.0-0-1000-0	220.589.997,00
<b>Total Compromisos</b>		<b>\$220.589.997,00</b>

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Agosto	\$220.589.997,00
Valor Total Prog.	\$220.589.997,00

  
 ANDRÉS OCTAVIO LOZANO ACOSTA  
 Director Financiero de Presupuestos

Sebastian Trujillo 



# GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

## REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **7836**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 5 de julio de 2023

Beneficiario AUTOMAYOR S.A. Nit: 860034604 - 5  
 No. C.D.P. : 4072 Fecha de Expedición del C.D.P.: 30 de mayo de 2023 Con Formalidades Plenas  
 Tipo de Compromiso COMPRA  
 Contrato: 2114 Fecha: 30/06/2023 Vence: 31/12/2023  
 Objeto: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. PLAZO 120 DIAS CALENDARIO --- ORDEN DE COMPRA N° 111306 DEL 14/06/2023, RESOLUCION N° 0023 DEL 30/06/2023  
 Cto.Utilidad : SECRETARIA DEL INTERIOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima Gobierno De Paz, Unidad Y Reconciliacion 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7732	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios  Clasificadores 45014501057 6.019.688,50 -4911301-2021004730083-1-1.3.3.4.01-16.0-0-10 00-0	6.019.688,50
<b>Total Compromisos</b>		<b>\$6.019.688,50</b>

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Agosto	\$6.019.688,50
<b>Valor Total Prog.</b>	<b>\$6.019.688,50</b>

  
 ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA  
 Director Financiero de Presupuesto

Sebastian Trujillo 



GOBERNACION  
DEL TOLIMA

# GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

## REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **7837**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 5 de julio de 2023

Beneficiario AUTOMAYOR S.A. Nit: 860034604 - 5  
 No. C.D.P. : 4073 Fecha de Expedición del C.D.P.: 30 de mayo de 2023 Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso COMPRA

Contrato: 2114 Fecha: 30/06/2023 Vence: 31/12/2023

Objeto: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. PLAZO 120 DIAS CALENDARIO --- ORDEN DE COMPRA N° 111306 DEL 14/06/2023, RESOLUCION N° 0023 DEL 30/06/2023

Cto. Utilidad : SECRETARIA DEL INTERIOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima Gobierno De Paz, Unidad Y Reconciliacion 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7731	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios  Clasificadores 45014501057 -4911301-2021004730083-1-1.3.3.4.01-16.0-0-10 00-0	32.086.413,00
<b>Total Compromisos</b>		<b>\$32.086.413,00</b>

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Agosto	\$32.086.413,00
Valor Total Prog.	\$32.086.413,00

  
 ANDRÉS OCTAVIO LOZANO ACOSTA  
 Director Financiero de Presupuestos

Sebastian Trujillo 